Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de octubre de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** antes de dar inicio quisiera darle la bienvenida al Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México, así como a los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que nos acompañan en esta mañana, de verdad bienvenidos a este Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez", Maestro muy bienvenido; muy bien, para dar inicio a la Sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, agradezco su presencia para la celebración de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo y atendiendo su solicitud Señor Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... ausencia justificada
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es el siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Solemne todas de Cabildo, celebradas las dos primeras, el día 06 y la última el día 14 de Octubre de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen ORDCOPyDU/005/2016 que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2016.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen ORDCOPyDU/006/2016 que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, sean tan amables de indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor,** dos puntos, el primero tiene que ver para pedir información sobre un acontecimiento que se comenta en el Barrio del Espíritu Santo, sobre los lugares de diversión o antros como le llamen que están sobre Paseo San Isidro, parece que tendríamos que dar alguna información certera sobre lo que sucedió o sucede en ese lugar y cuales son los mecanismos que nosotros como gobierno estamos implementado, es cuanto, el segundo asunto es la visión que nosotros tenemos sobre la delincuencia en el Estado de México y sobre todo aquí en nuestro Municipio Metepec; en uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor:** sí, va a ser una solicitud al Director de Servicios Públicos; en uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** son dos puntos, el primero es sobre los Procedimientos de Responsabilidades

Administrativas, uno y el otro es en relación al oficio SMM/426/2016 de la oficina de la Síndico Teresa Salgado Varona y una duda si me la pudiera resolver, en el caso del punto de la aprobación de las actas va a ser acta por acta ¿verdad? de la aprobación. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** sí, una a una. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** nada más eso, gracias; en uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** informe sobre los apoyos para el fortalecimiento de usos y costumbres y seguimiento a asunto general de la Sesión anterior; en uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor**; sí, una precisión respecto al funcionamiento de las Comisiones Edilicias, y en uso de la voz el **C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor**: también posicionamiento. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de la participación del **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo**; del **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón**; del **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez**; del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**; del **Séptimo Regidor, Miguel Alonso Terrón Villicaña**; y del **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo**, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 280/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016 y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.14., 2.15., 2.16., 2.33. fracción III, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 20 de octubre de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, dos asuntos, el primero para pedir información sobre acontecimientos que se han dado en el Barrio del Espíritu Santo, en antros que están sobre Paseo San Isidro, para dar información certera y los mecanismos que se estén implementando; el segundo, relativo a una visión sobre la delincuencia en el Estado de México y Municipio de Metepec; por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto referente a una solicitud al Director de Servicios Públicos; por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero es en relación con los procedimientos de responsabilidades administrativas; el segundo, con relación al Oficio SMM/426/2016 girado por la C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal; por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, dos asuntos, el primero para referir el informe mensual de apoyos a sectores vulnerables, y el segundo, para informar sobre el seguimiento a un asunto general inscrito en sesión anterior; por el C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor, un asunto, para precisar respecto al funcionamiento de las Comisiones Edilicias, y por el C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor, un asunto referente a un posicionamiento.-------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de Cabildo de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Solemne de Cabildo, celebradas las dos primeras, el día 06 y la última el día 14 de octubre de 2016.-------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las Actas de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, de la Octava Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Solemne, todas de Cabildo, celebradas las dos primeras, el día 06 de octubre y la última el día 14 de octubre de 2016, les fueron remitidas vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura de las Actas de Cabildo de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Solemne, todas de Cabildo, celebradas las dos primeras el 06 de octubre y la última el día 14 de octubre de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 281/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las actas de Cabildo correspondientes a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, Octava Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Solemne, efectuadas las dos primeras el día 06 y la última el día 14 del mes de octubre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido de las Actas referidas. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la

Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, para aprobar el Acta de Cabildo de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---
ACUERDO 282/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, efectuada el día 06 de octubre de 2016.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 283/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Octava Sesión Extraordinaria, efectuada el día 06 de octubre de 2016.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, está a su consideración y les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 284/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción IV, 2.34., 2.45. y 2.47. del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del acta de la Primera Sesión Solemne, efectuada el día 14 de octubre de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta y Séptimo.
EN CONTRA: Ediles: Octavo, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décima Tercera.-

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen ORDCOPyDU/005/2016 que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDCOPyDU/005/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2016, intervienen en este punto los **CC. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor y Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** si es una solicitud, yo le pido al Director de Obras Públicas que supervise que la obra a realizarse específicamente en Leona Vicario, sea realizada con agilidad puesto que es una vía que desahoga una de las zonas comerciales más grandes de este país y estamos por llegar a una época del año donde el comercio eleva su actividad, el tener una obra que vaya a tardar mucho puede generar, siempre genera incomodidad una obra, pero más en este caso que viene una época importante como puede ser el buen fin o diciembre, por eso pido que pueda ser realizada con agilidad y por supuesto que es la calidad, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** claro que sí Señor Regidor. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si como bien sabemos y ya lo comentó acá el Décimo Regidor,

Leona Vicario es una calle de suma importancia para nosotros los metepequenses, sobre todo porque conecta una zona urbana muy grande con la zona comercial y yo lo que les pediría en este caso en particular, sería prestarle muchísima atención a los trabajos que se vayan a realizar ahí, para que sean realizados con la prontitud necesaria y suficiente, para no menoscabar el patrimonio de la gente que ahí a invertido, inversiones importantes y que le dan la vida a nuestro Municipio ¿no?, entonces sería nada más que le prestáramos muchísima atención y supervisarlo de manera necesaria para que la obra que yo sé que es una obra que va a llevar beneficio importante, no por el hecho de que tengamos o busquemos el beneficio provoquemos algún menoscabo en el patrimonio de quienes invierten en nuestro Municipio y que tienen la confianza sobre esto trabajar con nosotros ¿no?, entonces solamente sería pedir en ese caso en particular. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en la segunda ronda de intervenciones sobre el punto referido, solicita el uso de la palabra el Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:** gracias con su permiso Señor Presidente Municipal, compañeros integrantes del Cabildo, atendiendo si me lo permites amigo Arturo la pregunta que le hacías al Señor Director, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, te podía dar los tiempos, esta obra ahorita se encuentra en licitación el fallo será el 26 de octubre y la obra inicia el 27 de octubre y termina el 15 de diciembre, igual Gildardo creo es ahí, obviamente lo que se trata precisamente como bien lo comentan es una zona comercial, es una zona donde hay importantes centros comerciales y si bien va a ser un beneficio importante para la ciudadanía esta obra, también en esta época del año principalmente se debe de afectar lo menos posible para que no se vean perjudicados los comerciantes, los empresarios, entonces ya se está tomando estas medidas necesarias y sin duda que esta inquietud que ustedes manifiestan será atendida. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en la segunda ronda de intervenciones el Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** voy a ser insistente en el tema, las fechas me preocupan porque bueno noviembre y diciembre pues son los meses que la gente gasta más, que bueno los comerciantes en algunos casos es donde ganan más, entonces me parece preocupante ojalá y se pudiera reducir no llegar hasta el 15 de diciembre, si no se pudiera atender lo antes posible, pedirle a través de usted Presidente pedirle que se le instruya al encargado del área para ver si pudieran hacer el esfuerzo junto con la empresa que llegue a ganar la licitación de que sea el menor tiempo posible para que podamos afectar lo menos, lo menos posible ¿no? a los empresarios, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** compartir esa preocupación que manifiestan aquí nuestros compañeros Regidores y que es más allá de nosotros de los propios empresarios, son recursos federales que se lograron vía la gestión del presupuesto de egresos de la Federación de este año, en la dinámica de la llegada de recursos los recibimos hace muy poco tiempo, fue inmediato que se inició ese proceso administrativo para la licitación de esta importante obra, por supuesto que es para nosotros prioritario que se acabe cuanto antes y si vamos a estar muy sobre el tema y me quería referir a la parte de el cuidado de la calidad, es una gestión que hicimos para que esta importantísima vialidad que no nada más es o favorece a los comerciantes de la zona, hay mucha vivienda, conecta como bien decía el Regidor Quiroz a una zona de vivienda con nuestra zona comercial o zona dorada de Metepec y es por ello que es una obra que se va a realizar con concreto hidráulico que nos da un margen de vida de 15 años, de una vialidad que no va a presentar baches o temas que tanto nos ocupan como administración, entonces si estamos muy comprometidos en que sea una obra que perdure, que sea de alta calidad y que le de el mejor servicio a los vecinos y a los comerciantes de la zona, algo importante también es que en la programación nunca va haber un cierre total de la vialidad, se va avanzar primero en un cuerpo y después en el otro, tratando de afectar lo menos posible sobre todo a los comerciantes en esta época, en cuanto. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** una duda en esa misma, este, bueno del asunto a los recursos vinieron otras calles más como Hidalgo, Comonfort, si no me equivoco, ¿se van a hacer a la par a la misma?, sería una atención que también debería revisarse, tener mucha atención ahí si se van hacer a la par con la misma obra. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** están los procesos administrativos de adjudicación o de licitación en su caso, en cuanto eso se resuelva van a empezar. En este momento solicita nuevamente el uso de la voz el Décimo Primer Regidor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** perdón Señor Regidor usted ya intervino en las dos ocasiones respecto al punto referido y de acuerdo al reglamento no podría intervenir sobre el mismo punto, hizo usted intervenciones en la primera y segunda ronda; Señor Presidente Municipal han concluido las intervenciones de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ORDCOPyDU/005/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2016, a través de su oficio REG1/040/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 285/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I,

inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso g) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de trece votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen ORDCOPyDU/005/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2016, y por ende, la propuesta que realiza el C. Edmundo Baeza Vázquez, Director de Obras Públicas, a través de su oficio DOP/2184/2016, referente a modificaciones en cuanto al número de obras, reconducciones e incremento del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2016, en los términos señalados posteriormente al registro de votación, siendo ésta de la siguiente manera:

EN FAVOR: Ediles: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Cuarta, Quinto, Sexta, Séptimo, Octavo, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
ABSTENCIÓN: Ediles: Décimo Primero.

NO. CON-TROL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN	RECURSO	MONTO	OBSERVACIONES
1	Construcción y equipamiento del CEAPS en la localidad Magdalena Ocotitlán	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF) Ramo 23	$34,615,000.00	
2	Pavimentación del camino viejo de San Miguel Totocuitlapilco a San Bartolomé Tlaltelulco	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF) Ramo 23	$19,780,000.00	
3	Construcción de la Tercera Etapa del Teatro al Aire Libre en el Cerro de los Magueyes	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	PRODERM AGICOS		CANCELADA
4	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$4,085,000.00	
5	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$3,087,500.00	
6	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$950,000.00	
7	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016	$1,900,000.00	
8	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016	$950,000.00	

9	Mejoramiento de la vivienda con cuarto dormitorio. (Obra Directa)	Pueblo de Santa Maria Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$3,322,220.00	
10	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016		CANCELADA
11	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
12	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
13	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa Maria Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
14	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
15	Mejoramiento de la vivienda con muro firme. (Obra Directa)	Barrio de Santiaguito, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
16	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco, Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$65,280.00	
17	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
18	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
19	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa Maria Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
20	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
21	Mejoramiento de la vivienda con piso firme. (Obra Directa)	Las Minas, San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
22	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016		CANCELADA

23	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016		CANCELADA
24	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016		CANCELADA
25	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016		CANCELADA
26	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016		CANCELADA
27	Mejoramiento de la vivienda con techo firme. (Obra Directa)	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016		CANCELADA
28	Mejora y equipamiento de cocina comedor en el Preescolar "Eulalia Guzmán Barrón". (Obra Directa).	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$460,000.00	Obra Modificada Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $420,000.00 Se suman $40,000.00 de FISMDF 2016.
29	Mejora de aulas y de sanitarios en el preescolar Estatal, Lic. Adolfo López Mateos, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2016	$425,000.00	
30	Mejora en aulas y construcción de aula, en el preescolar Estatal Laura Méndez de Cuenca, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$805,000.00	
31	Mejora de la barda perimetral de la escuela primaria Estatal José María Morelos y Pavón, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$200,000.00	
32	Mejora en aulas de la escuela primaria Federal Minerva, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$750,000.00	
33	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Francisco I. Madero entre Matamoros y Miguel Hidalgo y Costilla, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$840,000.00	
34	Pavimentación de la Calle Libertad entre Miguel Hidalgo y Costilla y Asfalto existente, (Obra Complementaria).	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2016	$575,000.00	

35	Adocretado de la Calle Oaxaca entre Celaya y Querétaro, (Obra Complementaria).	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2016	$1,758,999.60	Obra Modificada Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, a $1,727,599.60 Se suman $31,400.00 de FISMDF 2016.
36	Readocretado de la Calle Pedro Ascencio entre Melchor Ocampo y Benito Juárez	Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$986,790.00	
37	Readocretado de la Calle Matamoros entre José María Morelos y Benito Juárez	Barrio de San Mateo	FEFOM 2016	$3,197,450.00	
38	Repavimentación de la Calle Galeana entre Paseo San Isidro y Calle Mariano Matamoros (Primera Etapa)	Barrio de San Mateo y Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$1,605,225.00	
39	Readocretado de la Calle Vicente Guerrero entre Paseo San Isidro y Calle Vicente Villada (Primera Etapa)	Barrio de Santiaguito	FEFOM 2016	$827,355.00	
40	Readocretado de la Calle Miguel Hidalgo entre Paseo San Isidro y Calle Pedro Ascencio	Barrio de Santa Cruz	FEFOM 2016	$877,659.80	
41	Repavimentación de Circuito Cuauhtémoc entre Calle Camelias y Vialidad Adolfo López Mateos	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I	FEFOM 2016	$1,235,435.00	
42	Remodelación del Mercado de Zona Infonavit San Gabriel	Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel	FEFOM 2016	$2,294,000.00	
43	Remodelación del Mercado "Mario Ramón Beteta"	Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez.	FEFOM 2016	$1,849,276.54	
44	Readocretado de la Calle Lerdo de Tejada Entre 5 de Mayo y Calle Vicente Guerrero	Barrio de Coaxustenco	FEFOM 2016	$1,280,000.00	
45	Balizamiento de las Calles Contratadas con el 60 % del FEFOM 2016	Municipio de Metepec	FEFOM 2016		CANCELADA
46	Construcción de Tenso Estructura (Cubierta) y equipamiento del Teatro al Aire Libre, en el Cerro de los Magueyes	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios (PAD)	$14,969,869.85	
47	Elaboración de Proyectos Para la Realización de Obras en Diversas Localidades del Municipio	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$2,000,000.00	
48	Obras por Contingencias	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$1,000,000.00	
49	Trabajos de Bacheo por Contrato en Diversas Localidades del Municipio	Municipio de Metepec	Recursos Propios (PAD)	$2,500,000.00	
50	Pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias de la calle Miguel Hidalgo desde avenida Estado de México al	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios (PAD)	$9,200,000.00	

	final de la calle, y rampa de emergencia				
51	Readocretado de la Calle Melchor Ocampo entre las Calles Benito Juárez a Mariano Matamoros y entre Callejón Melchor Ocampo y Calle el Canal	Barrios de San Mateo, Santa Cruz y Espíritu Santo	Recursos Propios	$2,628,533.31	
52	Pavimentación de la calle sin nombre entre calle Octavio Paz y calle Capultitlán	Colonia las Jaras	Recursos Propios		CANCELADA
53	Pavimentación de la calle 5 de febrero entre Calle Miguel Hidalgo y Calle Benito Juárez	Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas	Recursos Propios		CANCELADA
54	Pavimentación y construcción de guarniciones y banquetas de la calle callejón progreso	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios		CANCELADA
55	Readocretado de la Calle 5 de Mayo entre las Calles Paseo San Isidro e Ignacio Allende y entre Calle Ezequiel Capistran y Lerdo de Tejada	Barrios de Coaxustenco, San Mateo y Santa Cruz	Recursos Propios	$2,281,783.31	
56	Adocretado de la calle Ignacio Allende entre calle Ignacio Comonfort y calle Morelos	Barrio de Santa Cruz	Recursos Propios	$640,000.00	
57	Adocretado de la privada de Aldama de Juan Aldama a final de la calle y continuación de adocretado de la privada Hermenegildo Galeana de Hermenegildo Galeana a final de la calle	Barrio de San Miguel	Recursos Propios	$855,000.00	
58	Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en Avenida Estado de México de la vialidad Toluca-Tenango a Paseo San Isidro	Municipio de Metepec	Recursos Propios		CANCELADA
59	Colocación de recubrimiento asfáltico de alto desempeño en la Av. Benito Juárez entre Leona Vicario y Calle Guadalupe Victoria	Municipio de Metepec	Recursos Propios		CANCELADA
60	Rehabilitación y Construcción de Techumbre en la Escuela Secundaria Guadalupe Victoria No. 207	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios	$950,000.00	
61	Repavimentación de la calle Insurgentes entre Hermenegildo Galeana y Adolfo López Mateos (Primera Etapa)	Pueblo de San Lucas Tunco	Recursos Propios		CANCELADA
62	Pavimentación de la calle Nicolás Bravo, entre Ignacio Allende y Circuito Metropolitano Exterior (Primera Etapa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios	$1,300,000.00	
63	Construcción de Techumbre en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Pueblo de San Sebastián	Recursos Propios	$820,451.48	

64	Ampliación del Dictamen del Estudio de Mecánica de Suelos y Elaboración del Estudio de Geofísica por el método Dipolo Dipolo del Teatro al Aire libre	Barrio del Espíritu Santo, Cabecera Municipal	Recursos Propios	$158,700.00	
65	Proyecto camino viejo	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios		CANCELADA
66	Construcción de Guarniciones y banquetas en la Avenida Paseo de la Asunción, entre Avenida Adolfo López Mateos y Antiguo camino a Lerma	Colonia Agrícola Bellavista	Recursos Propios	$2,338,723.21	
67	Rehabilitación de fachadas del primer cuadro del Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	Recursos Propios	$4,775,300.00	
68	Rehabilitación de fachadas del primer cuadro del Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Pueblo de San Jerónimo Chicahualco	Recursos Propios	$2,226,000.00	
69	Pavimentación de la Calle Felipe Villamares entre Calle Independencia al Cadenamiento 0+142	Pueblo de San Sebastián	Recursos Propios	$707,345.21	
70	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Juan Fernández Albarrán	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$1,750,000.00	
71	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional Isidro Fabela	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$3,139,463.48	
72	Mejoramiento de la imagen urbana de la Unidad Habitacional La Hortaliza.	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$1,750,000.00	
73	Dictamen Estructural y Ampliación del Dictamen del Estudio de Mecánica de Suelos y Elaboración del Estudio de Geofísica por el método Dipolo Dipolo del Modelo de Intervención Contra Adicciones	Fraccionamiento Las Marinas	Recursos Propios	$278,700.00	
74	Supervisión externa para la obra por encargo denominada: Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva)	Barrio del Espíritu Santo, cabecera municipal	Recursos Propios	$1,500,000.00	
75	Construcción de Techumbre en Canchas Multiusos	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán.	Recursos Propios	$1,900,000.00	
76	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PEDRO ASCENCIO ENTRE GALEANA A CADENAMIENTO 0+540, (Obra Nueva), Metepec, BARRIO DE SAN MATEO	Barrio de San Mateo	PAD 2016	$3,622,500.00	
77	ADOCRETADO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA	Barrio de Santa Cruz Ocotitlán	PAD 2016	$1,253,000.00	

	CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA ENTRE CAMINO A SAN FELIPE Y CERRADA NIÑOS HÉROES (Obra Nueva), Metepec, SANTA CRUZ OCOTITLÁN				
78	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA DE OLIVOS ENTRE PASEO ÁLAMOS Y PASEO PRADO NORTE (Obra Nueva), Metepec, CASA BLANCA	Fraccionamiento Casa Blanca	PAD 2016	$796,500.00	
79	ADOCRETADO DE LA CALLE CERRADA NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO AL CADENAMIENTO 0+095 (Obra Nueva), Metepec, SAN SALVADOR TIZATLALLI	Pueblo de San Salvador Tizatlalli	PAD 2016	$427,500.00	
80	PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE PROLONGACIÓN DURAZNO, ENTRE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+200. (Obra Nueva), Metepec, SAN SALVADOR TIZATLALLI	Pueblo de San Salvador Tizatlalli	PAD 2016	$1,423,500.00	
81	READOCRETO DE LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLE LEONA VICARIO Y CALLE J. CLOUTHIER; Y CALLE J. CLOUTHIER ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y VICENTE GUERRERO (Obra Nueva), Metepec, BARRIO DE COAXUSTENCO	Barrio de Coaxustenco	PAD 2016	$2,477,000.00	
82	Rehabilitación y Equipamiento del Parque Rancho San Lucas	Fracciona-miento Rancho San Lucas	PREP 2016 - R.P 2016	$2,500,000.00	$1,200,000.00 de PREP 2016
83	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE IGNACIO COMONFORT Y BENITO JUÁREZ (*Obra Nueva*) Metepec, COAXUSTENCO.	Barrio de Coaxustenco	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$21,278,700.00	
84	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA ENTRE 5 DE MAYO E IGNACIO COMONFORT (*Obra Nueva*) Metepec, COAXUSTENCO	Barrio de Coaxustenco	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,695,300.00	

85	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE JOSÉ MA. MORELOS Y 5 DE MAYO (Obra Nueva) Metepec, SAN MATEO.	Barrio de San Mateo	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,545,450.00	
86	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE VILLADA ENTRE 5 DE MAYO Y CALLE VICENTE GUERRERO (Obra Nueva) Metepec, SANTIAGUITO.	Barrio de Santiaguito	Programas Regionales 2016 (PR 2016)	$4,445,550.00	
87	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2014	$1,224,375.63	OBRA NUEVA
88	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan	FISMDF 2014	$1,224,375.64	OBRA NUEVA
89	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Escolar en el Jardín de Niños "Adolfo López Mateos". (Obra Directa)	Pueblo de San Sebastián	FISMDF 2015	$1,157,500.00	OBRA NUEVA
90	Construcción, equipamiento y trabajos diversos del Comedor Comunitario. (Obra Directa)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2015	$1,247,236.85	OBRA NUEVA
91	Mejora y equipamiento del Comedor Escolar en la Primaria "Henry Ford No. 25". (Obra Directa).	Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán	FISMDF 2015	$137,000.00	OBRA NUEVA
92	Rehabilitación de la Biblioteca "Lic. César Camacho Quiroz". (Obra Complementaria)	Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco	FISMDF 2016	$162,026.03	Obra Nueva $162,026.03 de Rendimientos Financieros del FISMDF 2016

93	Rehabilitación de drenaje sanitario en la Privada Santa Elena. (Obra Directa)	Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo	FISMDF 2016	$192,000.00	Obra Nueva Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016 por $192,000.00
94	Construcción de red de drenaje Sanitario en la Privada el Arenal. (Obra Directa)	Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	FISMDF 2016	$155,405.92	Obra Nueva Reconducción de Recursos referentes a Gastos indirectos FISMDF 2016, por $155,405.43 más $0.49 del PRODIM.
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Frio	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$500,000.00	
	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente	Municipio de Metepec	Recursos Propios	$3,100,000.00	
	Retención del 1% del monto total asignado a Proyectos de Desarrollo Regional para su administración aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF)	$550,000.00	
	Retención del uno al millar para la Auditoría Superior de la Federación, para su fiscalización.		Proyectos de Desarrollo Regional 2016 (PEF)	$55,000.00	
	2% PRODIM		FISMDF 2016	$423,212.13	Acción Modificada Reducción del monto asignado, a $423,212.62 se le restan $0.49 = $423,212.13
	3% Gastos Indirectos		FISMDF 2016	$216,013.50	Acción Modificada Reducción del monto asignado, a $634,818.93 se resta $31,400.00 - $40,000.00 - $155,405.43 - $192,000.00 = $216,013.50

Gran Total	$206,201,206.49

OBRAS POR ENCARGO

1	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados. (Teatro Quimera en Metepec). (Obra Nueva)	Metepec, ESPÍRITU SANTO	PRODERMAGICOS FEDERAL Y ESTATAL	$9,900,006.03	

Por otro lado, es de referir, que el techo presupuestal podrá sufrir modificaciones en el transcurso del ejercicio, derivado de la gestión de recursos ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como la disponibilidad de los mismos.

Así mismo, es de manifestar que del gran total del techo presupuestal, la cantidad de $117'478,145.30 (Ciento diecisiete millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 30/100 M.N.) corresponden a Recursos de origen federal, a cargo de diferentes programas, de los cuales $808,704.27, (Ochocientos ocho mil setecientos cuatro pesos 27/100 M.N.), corresponde a rendimientos financieros del FISMDF 2014, 2015 y 2016.

El incremento del techo presupuestal es por la cantidad de $5'152,514.15 (Cinco millones ciento cincuenta y dos mil quinientos catorce pesos 15/100 M.N.), más la cantidad de $201,048,692.34 (Doscientos un millones cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.), presupuesto autorizado mediante el acuerdo número 264/2016, de fecha 22 de septiembre de 2016, en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, por lo que resulta el Gran Total modificado para el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016 de $206'201,206.49 (Doscientos seis millones doscientos un mil doscientos seis pesos 49/100 M.N.).----------

Sexto Asunto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen ORDCOPyDU/006/2016 que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDCOPyDU/006/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ORDCOPyDU/006/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016, a través del oficio REG1/041/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 286/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV y 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 2.1., 2.2., 2.3., 2.11., 2.33. fracción V, 2.34., 2.45., 2.47., 2.57. y 2.62. fracción I, inciso g) del Libro Segundo del Código de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen ORDCOPyDU/006/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2016, y por ende, la propuesta que realiza el C. Héctor Jaime Sánchez García, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, a través de su oficio DDUyM/3092/2016, y por ende, asignar como nombre para la calle que da acceso al Fraccionamiento "Bonanza Banus 360°", el de "Margarita García Luna Ortega", en los términos del documento que se anexa al dictamen referido.--------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: el **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo** con dos asuntos; el **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón;** el **Décimo Segundo**

Regidor, Pablo Cajero Vázquez; el **Presidente Municipal Constitucional**, David López Cárdenas; el **Séptimo Regidor, Miguel Alonso Terrón Villicaña;** y el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si, en el primer punto que inscribí, es para solicitar información y en su caso sea atendido una problemática de los centros de diversión o llamados antros, comentan los vecinos que en la semana pasada tuvieron un altercado y otra vez pues pasa, pues pasan leña, ojalá se pudiera atender para que no pudieran pasar a mayores y sobre todo porque bueno está en una zona donde hay muchísimo en Paseo San Isidro, el que está aquí en el Oxxo de Melchor Ocampo en el mismo lugar para ver si se podría ahí no sé poner mayor vigilancia, implementar alguna acción que bueno nos ayude a la convivencia con esos lugares y la zona habitacional. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** cuente usted con ello, le solicito al Secretario del Ayuntamiento le pueda instruir al Director de Seguridad Pública, que tenga una vigilancia muy puntual a partir de este fin de semana en este establecimiento.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** el siguiente punto tiene mucho que ver con la visión que nosotros tenemos acerca del tema de delincuencia y que afortunado soy que aquí estén los jóvenes que esto les va a interesar muchísimo, primero hay que precisar que el Estado de México es la entidad más violenta del país, solo en lo que va del gobierno actual se han cometido diez mil asesinatos dolosos y más de doscientos treinta mil robos con violencia, sin contar con los que no se denuncian ya que los ciudadanos no creen en las autoridades encargadas de otorgar justicia, pero además nuestro Estado es considerado por transparencia mexicana una de las dos entidades más corruptas del país, ese es el escenario terrible que se vive en el Estado de México y que vivimos todos nosotros, de todos los delitos denunciados solo un poco más del 4% por ciento tiene sentencias condenatorias, lo que equivale decir que la impunidad es en número redondos del 95%, lamentablemente los programas para prevenir el crimen, la delincuencia y otorgar justicia en el Estado y los Municipios de nuestro Estado es un fracaso, la corrupción, la impunidad y la falta de compromiso social con las mayorías, son los factores determinantes en la consolidación del crimen y la delincuencia en nuestro Estado, segundo, si bien el origen de la delincuencia es multifactorial tenemos que pensar que es producto de la enorme descomposición social que se vive en el País, en el Estado y en los Municipios y tal descomposición no es otra cosa que la consecuencia de un gobierno totalmente irresponsable para atender las principales demandas de la sociedad, en donde las políticas de exclusión para los jóvenes en materia de educación juegan un papel determinante, a la mayoría de los jóvenes mexiquenses el gobierno les niega la oportunidad real de prepararse para enfrentar las adversidades sociales, otro aspecto que golpea mucho este tema es la falta de empleo para la inmensa mayoría de la población principalmente jóvenes, además de la pobreza en que viven más de ocho millones de mexiquenses, es una vergüenza que en nuestro Estado haya más de un millón trescientos mil jóvenes que ni estudian ni trabajan los llamados, los mal llamados "ninis", el Estado de México es la entidad con mayor número de un total aproximado de siete punto cinco millones, tercero, debido a la vulnerabilidad en que se encuentran nuestros jóvenes sin oportunidad de estudiar, sin oportunidad de empleo, sin expectativas ni proyectos de vida, son fácilmente atraídos por los grupos delincuenciales y operan generalmente en complicidad con las autoridades corruptas del Estado, de los municipios y del país, llegan a la delincuencia los jóvenes en su mayoría porque no tienen más opción, para que tengan idea de lo que genera la falta de oportunidad escolar basta señalar que el 90% de los reos que purgan condenas no concluyeron la educación media superior, por supuesto yo creo que otra sería su situación en caso de haber tenido la oportunidad real de estudiar, en el Estado de México seis jóvenes de cada diez estudian el nivel medio superior y solo tres de cada diez lo hacen en el nivel superior, como gobierno municipal tenemos mucho que hacer lo que no debemos tolerar es la demagogia para atender las necesidades de la juventud, para prevenir la delincuencia, para nosotros el Partido del Trabajo es indispensable tener a los jóvenes en las aulas y no en las calles, por lo tanto hay que crear condiciones reales para que no haya un solo joven que se quede sin estudiar, incrementar la cobertura educativa, el nivel medio superior y superior si se puede siempre que se considere un tema prioritario, se puede realizar desde lo estrictamente municipal o en coordinación con las autoridades educativas estatales o federales, el siguiente reto municipal es que los estudiantes que logren un espacio en los niveles medio superior y superior no lo abandonen por causa de su pobreza, para evitarlo se necesita obrar con responsabilidad y solidaridad para apoyarlos con becas suficientes en número, pero también en monto y de esta forma no vea frustradas sus aspiraciones, los gobiernos municipales se han olvidado que tienen capacidad suficiente para crear fuentes de empleo directos con recursos municipales, ¿cómo? impulsando acciones que faciliten la creación de diversas organizaciones, como las cooperativas o talleres que con recursos municipales fomenten el empleo o en su defecto instrumentar acciones que faciliten el crédito para fomentar el empleo, así como felicitar la inversión de los particulares, lo incomprensible es la limitación en que se desenvuelve la Administración Municipal que regularmente poco le importan las preocupaciones de la sociedad, hoy en día dos de los grandes reclamos de los mexiquenses y hoy de los metepequenses es la inseguridad, es decir, el problema de la delincuencia y la violencia que ya estoy explicando una de sus razones y la falta de empleo, si no somos capaces de crear condiciones de oportunidad en las escuelas para que los jóvenes estudien, si no somos capaces de incentivar la permanencia en las aulas de los jóvenes, si no somos capaces de fomentar el empleo y en la adquisición de mejores salarios, si no somos capaces de atacar la pobreza sin fines clientelares como lamentablemente se

hace es una práctica electoral, entonces estamos yendo todos juntos al fracaso de una sociedad, y para terminar el siguiente punto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Regidor, respetuosamente le quedan treinta segundos de su intervención. Retomando el uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias Secretario, el gobierno municipal también está obligado a crear otras condiciones que faciliten en los jóvenes un desarrollo integral, por eso se hace indispensable el fomento de la cultura, se pueda realizar un número ilimitado de talleres culturales que ofrezcan a los jóvenes de Metepec una perspectiva de mayor trascendencia y no menos importante es la creación de espacios deportivos destinados a la recreación como la formación de deportistas competitivos, en este punto vale la pena señalar que en realidad no se quieren hacer las cosas en beneficio de la población, así lo demuestra el hecho de que con dinero público poco más de $105'000,000.00 (Ciento cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que se invirtieron en la construcción de dos centros deportivos en Metepec ubicados en San José La Pila y en San Bartolomé, en lugar de servir a los sectores más vulnerables se entregan en comodato para beneficio económico de un particular o de unos particulares, este sí es el colmo, si los particulares quieren invertir en deporte entonces que les cueste, pero no que prácticamente el gobierno les regale para que pueda hacer uso ilimitado, termino rápido, mayores espacios culturales y deportivos fortalecen el desarrollo integral de los jóvenes y los aleja de caer en la delincuencia, pero tal cosa no ocurre en Metepec en donde el deporte se ha convertido en un negocio, es cuanto. En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** muchas gracias, bueno respecto a la intervención del Regidor Gildardo me gustaría comentar que ciertamente se habla de cifras graves a nivel Estado de México, pero me parece que nosotros podemos hablar a nivel municipal de lo que se ha hecho en materia de juventud y educación, en primer sentido me parece importante destacar lo que nuestra Administración Pública ha hecho con el programa "Metepec Decide Contigo por la Educación" que sin duda ha sido un impulso prioritario a las familias, el que los alumnos de las escuelas en nuestro Municipio que beneficie a su economía e incentiva a los niños y a sus padres para que los niños y jóvenes puedan seguir en las escuelas, también quiero comentar hablando a nivel estatal que el Estado de México es la entidad que más becas da, la mayor cantidad se invierte en ese sentido y concuerdan que ciertamente la educación es prioritaria para alejar a los niños de la calle y de actitudes delincuenciales, también me gustaría comentarle Regidor que en materia de juventud se ha realizado bastante, usted es miembro del Consejo Municipal de la Juventud, hemos tenido sesiones que invitaría a que nos acompañe, que no lo ha hecho y ahí pueda conocer ciertamente todas las acciones que se han realizado en materia de la juventud, es cuanto. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** me sumo al comentario que hace mi compañero el Séptimo Regidor, referente al posicionamiento que hace nuestro compañero Gildardo Quiroz, comentar es cierto también, yo lo invitaría, tenemos cinco Casas de Cultura, en las cinco casas de cultura que ya se aprobó e incluso en sesiones pasadas, ya han venido personas de la Dirección de Cultura a mostrarnos lo que hacen, tenemos cinco casas de cultura en estas cinco casas de cultura se atienden estos temas para acabar con la delincuencia para tener gente y metepequenses con valores y sobre todo yo le pediría vamos hacer un recorrido, vamos a fomentar nosotros desde nuestro ámbito municipal en lugar de dejarnos de discursos, como lo platiqué en la sesión extraordinaria hace algunos días, vamos a visitar las casas de cultura, vamos a fomentar, vamos a tocar la puerta con los vecinos a invitarlos a estos cursos, vamos a las escuelas a llevar cursos de prevención, yo creo que todos sumándonos en conjunto podemos hacer algo bastante por nuestro Municipio, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias buenos días a todos, entonces con lo que estamos haciendo al parecer es insuficiente porque la percepción es otra la que tiene la ciudadanía, sobre el asunto de la delincuencia o de la inseguridad, el caso particular de la educación superior que no tenemos más que una sola institución de educación superior y que ni es de Metepec ¿verdad?, es el Tecnológico de Estudios Superiores de Toluca, entonces son cuestiones públicas, las demás son privadas, entonces creo que si nos falta más por hacer para que la ciudadanía tenga mejores condiciones, por otro lado de la sugerencia como en la misma Comisión que refiere el compañero Ricardo pues es que estos multideportivos como se plantea pues que retomen el objetivo que tenían, que sea para atacar los índices de adicciones en cada una de las localidades que fueron planteadas, eso sería fundamental para que estos trabajos que plantean en conjunto pues lleven a un mejor final ¿no?, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en una segunda intervención del punto referido, el Décimo Primer Regidor. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si bien es cierto que se hacen cosas en el Municipio, me parece que la intervención que su servidor hace es para llamar la atención y se sigan atendiendo cosas, atendiendo a la responsabilidad que su servidor le han conferido la gente que ha votado por esa representación, seguiremos siendo críticos, siendo frontales Presidente, cada calle hay una crítica siempre se la haré de manera frontal, no voy a utilizar los medios que hoy contamos como las redes sociales sin que sea frontal, los medios también de comunicación sirven para que la gente se entere de lo que uno piensa, pero siempre seré frontal, si creo que el gobierno está tomando un camino erróneo así lo haré, como respuesta a mi compañero es ahí donde nuestras decisiones chocan, comenté perfectamente acerca de que había que acabar con el tema clientelar y eso es lo que su programa que si bien ayuda un poco a las familias no lo hace de fondo, habría que invertir en la infraestructura educativa a que me refiero, hay escuelas que sus baños son patéticos habría que atenderlos y con esto ayudaríamos a las sociedades de padres de familia, para que ellos no cobren las cuotas que cobran hoy en todas las escuelas, atenderías dos asuntos de manera importante, uno infraestructura que la infraestructura

siempre, siempre va a significar desarrollo, si me equivoco me corrige y por otro lado ayudando a atender las deficiencias de todas las escuelas en nuestro Municipio, se ayuda a la sociedad y esa ayuda va a repercutir directamente en el bolsillo de las familias, cuantas, cuantas personas no recibimos cada uno de nosotros en nuestras oficinas porque no pueden pagar las cuotas de las escuelas, hoy con este programa, con esta idea y con esta visión atenderíamos dos pájaros de un solo tiro, desarrollo que significaría a través de la inversión a la infraestructura educativa y por otro lado le ayudas directamente al bolsillo de la gente, es nuestra visión, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** en una segunda intervención hasta por dos minutos, interviene el Tercer Regidor. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** yo le pediría a mi compañero Señor Regidor y también aquí en la mesa a todos nosotros que en la oportunidad posible tuviéramos la comparecencia de la Directora de Educación, ya que hay un programa que en el cual puedo yo presumir que es el programa de "Escuelas al CIEN" del INIFED, del programa federal de la Secretaría de Educación, en el cual fuimos en todo el Estado de los mayores beneficiados, esto nos va a dar oportunidad y se está dando que en las escuelas, sabemos que hay muchas necesidades y también una de las prioridades básicas y que tenemos casi listas para empezar a atacarlas, es el tema que comentó usted Señor Regidor de lo cual yo lo vuelvo a invitar a hacer un recorrido, a participar, a saber de este programa INIFED, incluso lo puedo convocar a una reunión con el Director General del INIFED en la Ciudad de México, para que nos explique cual es la temática de este programa "Escuelas al CIEN" en el cual en Metepec me siento orgulloso de que estamos beneficiados con una cantidad muy considerable y también comentarle que en las escuelas hemos hecho reuniones, hemos ido a escuelas todos los compañeros Ediles, los compañeros de la Administración, yo le pido sumarse para saber realmente, sabemos que hay muchas necesidades, pero también saber que necesidades se están atacando, no generalizarlo, no globalizar, es cuanto. En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** gracias, bueno yo únicamente comentarle a mi compañero Gildardo que voy de acuerdo en que el incentivo para que los jóvenes permanezcan en las escuelas, tengan un mejor desempeño es multifactorial, por un lado podemos incentivarlos con las becas desde esta postura con los apoyos y también ciertamente el mejoramiento de las instalaciones materiales, es muy relevante lo que usted señala y me parece importante que justamente en alguno de los dictámenes que vamos a revisar en esta ocasión, se habla de reconducciones y de obras precisamente en escuelas que nuestro Municipio está realizando, entonces me parece que tenemos que seguir atacando los diversos factores que nos permitan hacer que la juventud permanezca en las escuelas y se desempeñen de mejor manera, es cuanto. En uso de la voz la **Sexta Regidora:** gracias Señor Secretario, yo simplemente quiero comentar varias cosas, yo creo que este tema merece un análisis mucho más profundo, yo creo que el análisis no es solamente la crítica sino la proposición, que podemos y que tenemos de tarea como Ediles en nuestra mesa respecto a la Administración Municipal queremos dejar claro eso municipal, en primera bueno si hay becas escolares, hay otro rescate de espacios públicos, en días pasados se hizo ahí la propuesta y la renovación en Rancho San Lucas si no mal recuerdo, en el cual asistimos y estuvimos presentes para esa situación, yo creo que también sería más objetivo poder buscar algunos convenios con algunas escuelas privadas para buscar esos espacios para los universitarios que no pueden acceder, pero yo creo que más que ser críticos tenemos que ser propositivos, tenemos otras situaciones que yo creo más con la profesionalización de la policía y más que con los ataques y las inversiones, yo creo que podemos buscar convenios con la sociedad civil, creo que es una corresponsabilidad que tenemos como Ediles y que tenemos también como ciudadanos buscar esa inclusión en las personas que tienen menos oportunidad y con los grupos vulnerables, es cuanto.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** si gracias, primero quiero solicitar a esta mesa pueda ser convocado el Director de Servicios Públicos, para que nos de un informe de cual es la situación que guarda su dirección, los programas, proyectos, como está hoy la dirección, cuales son los proyectos que vayan a venir, esto lo comento porque derivado de reuniones con vecinos en diferentes lugares del Municipio, se ha comentado que se les ha quedado a deber en el tema de servicios públicos, que están esperando más, que podamos tener mayores inversiones, simplemente que tengamos más camiones recolectores de basura, es por eso que el día de hoy solicito a esta mesa que pueda ser convocada una reunión con el Director para que nos explique cual es la situación respecto a su dirección y a sus proyectos que están por realizar, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** muy bien, solicitaría ahí al Señor Secretario del Ayuntamiento, pueda turnar a la Comisión respectiva el tema para que el director pueda plantear cuales son las mejoras que se han hecho, los camiones nuevos que tenemos en el servicio de recolección de la basura, las rutas y que cambio hemos generado desde hace aproximadamente tres semanas que llegaron estos nuevos camiones, con mucho gusto Regidor.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias, bueno en el punto uno es en relación a los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, planteadas por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, es necesario que nosotros como miembros del Ayuntamiento generemos dentro de nuestras atribuciones una Comisión Edilicia Transitoria, para que realmente los responsables administrativos den la cara por su mal asesoría y que ahora nosotros estemos en el banquillo de los acusados como los únicos responsables, quiero recalcar que somos responsables de brindar confianza a profesionistas, que en esencia faltan o están con ausencias de compromiso para lo que fueron contratados, es en el punto uno, el dos dice: en relación al oficio SMM/426/2016 que

recibí en calidad de miembro del Ayuntamiento, enviado por la Síndico Municipal de Metepec, Teresa Salgado Varona, es necesario que nosotros como miembros del Ayuntamiento generemos herramientas para el incumplimiento de nuestras atribuciones de cada área responsable por su mala asesoría, apoyo este tipo de acciones para que realmente se generen equipos de trabajo competitivos con la función pública y además en relación a la fecha de la Sesión Solemne también en un principio hicimos una votación a favor en el Cabildo y pues se supondría que la fecha de la Sesión Solemne era el 15 de octubre ¿no? no el 14 por reglamentación, entonces tendríamos que enfocarnos con una petición mayor a la solicitud que hace la Síndico Teresa Salgado, es cuanto.----------
Quinto Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias es únicamente para compartirles como es mi compromiso mes a mes, que se remitió ya el informe de los diversos apoyos para el fortalecimiento de los usos y costumbres, de distintas localidades del Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Social y también respecto a un asunto que puso sobre la mesa en asuntos generales, el Regidor Cajero Vázquez en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, relativa a atender la problemática de la inseguridad que existe en la Cerrada La Palma esquina La Palma en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco, está el informe, decirles de manera general que el Director de Seguridad Pública y Tránsito informa que el elemento de nombre Natalio Ayala Rebollo, del cuadrante VIII precisamente donde estaba la inquietud del primer turno, se entrevistó con los peticionarios con quienes sostuvo una plática sobre la problemática que se suscita en dicha cerrada, se hizo del conocimiento a las unidades que tenemos en ese cuadrante la S-317 y la S-355 que han implementado la frecuencia de sus rondines y su contacto con los vecinos de la cerrada para acreditar que están yendo para vigilar esa zona del Municipio y si me lo permiten nada más agregar en el marco de la preocupación del Regidor Quiroz y de la importancia que tiene de combatir la deserción escolar en términos de seguridad, agregar además del programa de "Metepec Decide Contigo por la Educación", que es un esfuerzo que hacemos con recurso municipal que es único en el Estado, que no distingue entre ningún, vaya ninguna consideración de aprovechamiento escolar, de nivel socioeconómico, de vivir en "x" o "y" zona del municipio, en el que se atendieron prácticamente 38,000 alumnos fortaleciendo la economía de las familias, precisamente como una medida para evitar la deserción escolar, agregar que tenemos un convenio vigente con la Universidad Digital del Estado de México, que nos ofrece una buena decena de carreras y que es una opción muy pero muy interesante para quien no tiene la oportunidad de ser aceptado en alguna otra institución pública o privada del Estado de México y que en Metepec está operando, ofrece además la posibilidad de hacer algunos postgrados e incluso la posibilidad de terminar el bachillerato, también tenemos nuestra preparatoria abierta como una opción para todos esos alumnos que combinan el trabajo y el estudio y que es una opción para que continúen con su preparación académica sin dejar de preocuparse por la posibilidad de sumar al esfuerzo de la economía familiar con su trabajo, son solo algunos comentarios de lo que está haciendo el gobierno municipal que atiende precisamente esa preocupación compartida de combatir la deserción escolar como una medida de prevención del delito, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si como lo comenté también en la intervención es cierto que se hacen algunas cosas, de hecho ese programa de escuelas a distancia, la prepa, las universidades, se ha implementado en otros gobiernos y que bueno que en este se continúe haciendo, sin embargo yo le pediría prestar atención al tema del deporte, me parece que como bien lo comentaba nuestro compañero Regidor en la sesión pasada, un deportista más es un delincuente menos, tendríamos que ponerle muchísima atención a esa área y yo sé que ustedes pueden hacer una acción determinante y dar un mensaje directo a la población diciendo, aquí está la inversión que se ha hecho a favor del deporte, está a favor de la población, yo sé que ustedes lo pueden hacer, por eso se los digo y se los comento y se los hago puntual Presidente. En uso de la voz el **Primer Regidor:** gracias mi amigo Gil, me da gusto que te sumes a la causa del deporte que en lo personal es algo que me apasiona, de verdad yo quiero reconocer aquí frente a todos nuestros compañeros la importancia que le ha dado el Presidente Municipal al deporte, tan es así que se aumentó el presupuesto que se tenía originalmente programado en casi un 70% por ciento, lo cual habla de la buena voluntad y si bien hace falta mucho trabajo en este tema, yo creo que si tenemos que apretar pero bueno vamos trabajando bien y tocando el tema de los deportivos, también recalcar que el hecho de que sean públicos no indica que sean gratuitos, tampoco hay ningun Instituto del Deporte en el Estado de México que sea suficientemente capaz de poder solventar un gasto de esta naturaleza y tener albercas, Pablo, te comento ¿sabes más o menos cuantas disciplinas deportivas se tienen en cada espacio deportivo?. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** no. Nuevamente en uso de la voz el **Primer Regidor:** bueno te hago la misma invitación que Ricardo para que nos acompañe un día y veas la cantidad de usuarios y veas la cantidad de disciplinas que se dan en estos deportivos, la cuota de recuperación que se pide es, tu cuando vas a la Cruz Roja en teoría te piden una cuota de recuperación, lo mismo pasa aquí no te cobran igual que un club privado y hemos estando haciendo ahí algunos estudios que cobra una cuota que equivale a doce pesos al día más o menos por cada uno de los usuarios y yo cuando he ido hacer las visitas a estos deportivos me doy cuenta que están en buen estado, se dan becas, actualmente está abierta la convocatoria con becas para la gente, se atienden a personas de la tercera edad, se atienden a discapacitados, se dan terapias, etcétera, de verdad que yo celebro que estos deportivos se encuentren al 100% por ciento la verdad y bueno lo hemos comentado, ojalá que los mismos ciudadanos ahorita que hay becas, se otorgan 100 becas al 100% por ciento y 50 al 50% por ciento para los habitantes de Metepec, las utilizarán, las

usarán y en específico la gente que vive ahí en el caso de la Pila, que asistan los pobladores de ahí, que vaya la comunidad de ahí, en el caso del deportivo "Soraya Jiménez" de San Bartolomé, es una comunidad detectada como un foco rojo, vamos a hacer el trabajo conjunto para invitar a los jóvenes, a los papás de los jóvenes que también es importante para que vayan a estos deportivos y con este granito de arena que vamos a contribuir nosotros, estoy seguro que vamos ir cambiando lo que hablan ustedes tanto, la percepción de la gente, de la sociedad en el tema de la inseguridad. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si el tema del deporte es un tema delicado y de ahí que hay que ponerle atención suficiente y lo que se haga siempre será en beneficio de la población así lo entenderíamos, el Estado a través de los municipios también cobra contribuciones, esas contribuciones se transforman en beneficios o se deberían transformar en beneficios, en servicios, parte de estos servicios y parte de estos beneficios sería el apoyo al deporte, si bien es cierto como lo comentas podría haber alguna cuota de recuperación, si, la crítica que se hace aquí, es porqué entregar a un particular, yo estaría de acuerdo que fuera el Municipio, que fuera el Municipio el que tuviera directa esa responsabilidad y entonces si estaríamos hablando de un apoyo directo del Municipio hacia el deporte y entonces habría estudios socioeconómicos para poder dar esas cuotas de recuperación, algo como lo que se hace en el DIF en la escuela, en las guarderías del DIF, se hace un estudio socioeconómico para que la gente sea beneficiada y puedan ingresar o sea tampoco es algo que el Municipio no lo haya hecho y no lo pueda hacer, creo que es un tema importante y la gente ya ha pagado esos deportivos a través de sus contribuciones, te propondría compañero Regidor que pudiera ser en tu Comisión la comparecencia del encargado del deporte en nuestro Municipio, me gustaría que se hiciera así y que el Presidente avalara esta comparecencia, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias, perdón, miren es cierto que existen becas y que también la tramitología es engorrosa, las hemos gestionado desde la oficina y ha sido engorrosa la ruta eso es, después de un mes dan respuesta ¿no?, entonces yo creo que también ahí habría que agilizar esa ruta, por otro lado habría que hacer un estudio socioeconómico de las personas que realmente visitan estos multideportivos, porqué razón los vecinos de donde fueron construidos no asisten a estos multideportivos ¿sí?, entonces en razón de eso si sería evitar que hiciéramos un mejor detalle sobre esa funcionalidad, para qué fueron construidos, con qué finalidad, generar una ruta en la que los jóvenes no cayeran más en adicciones, sentimos San Bartolomé Tlaltelulco es el ejemplo más claro veamos como están las calles, veamos como están las paredes, entonces no han tenido la funcionalidad y por supuesto me lleva a la crítica y a la cuestión de porqué fueron concesionados a particulares, es cuanto. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** yo simplemente decirle a nuestro compañero Regidor de MORENA, que no se pueden dar posicionamientos a la ligera, posicionamientos sin fundamentos, sin realmente tener un estudio, un panorama claro de lo que sucede en esos centros deportivos, justamente usted acaba de decir referente a San Bartolomé Tlaltelulco, ese deportivo no está ahí por una ocurrencia, no está ahí porque había un terreno libre, justamente está ahí por la problemática que se vive, por lo que justamente estamos diciendo el día de hoy aquí, hay que atender a la inseguridad con cultura y con deporte, no sé si lo sepa Señor Regidor que tiene un poco de confusión en como funciona ese centro deportivo, también hay una casa de cultura en aquella zona nueva ¿por qué? para combatir la inseguridad única y exclusivamente de esa zona, repito, no es o más bien es fácil ser oposición como en su caso en decir que todo está mal, es fácil criticar a la ligera, lo difícil y el reto que cada uno tenemos aquí y lo digo porque seguramente muchos de los jóvenes que hoy están aquí, algunas vez estarán aquí como Regidores, que el día de hoy vienen a aprender, el día de hoy vienen a ver cómo se vive el día a día una experiencia municipal real, la vienen a conocer y no es justo que el día que ellos disponen de su tiempo para venir acá, escuchen comentarios a la ligera como los que usted da y por lo tanto pueda rectificar las tácticas que usted hace a sus próximos posicionamientos, le hago la invitación de que tenga fundamentos, por poner un ejemplo muy claro para que nuestros compañeros lo entiendan, hace unas sesiones de Cabildo nuestro compañero refirió dos temas de inseguridad allá en San Bartolomé, hacen el recorrido el Presidente Municipal, dispone que se haga el recorrido con el Regidor, con el personal de seguridad y resulta que los posicionamientos que él dijo ninguno era cierto, no encontraron a ninguno de los ejemplos que él puso de inseguridad en la zona, entonces queridos compañeros, estudiantes que el día de hoy vienen acá, cuando los temas sean serios no den comentarios a la ligera porque tienen repercusión y una repercusión muy seria a nivel municipal, muchas gracias, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** esa es una posibilidad que se puede dar, pero si es una realidad el planteamiento, pero la realidad es que si la ciudadanía en esos puntos en particular no asiste, de San Bartolomé Tlaltelulco y estos planteamientos salen de la voz de los ciudadanos, los que traemos aquí por eso somos una parte de la voz de la ciudadanía, además no creo que no sea evidente que este tipo de multideportivos han sido concesionados y veamos las estadísticas, quiénes están ahí, quiénes asisten, cuántas personas de San Bartolomé Tlaltelulco asisten a San Bartolomé Tlaltelulco, esos datos están claros ahí, yo creo que el compañero los tiene, los tenemos, no es más si dices que es sin fundamento entonces te acompañaría también a visitar a la gente que hemos visitado y que es externa, esas cuestiones de inseguridad sale y que los números están claros y las estadísticas también, particularmente en el municipio o en todos los municipios de México, tenemos el 65% de una necesidad o falta de inseguridad en todos lados y esos datos del INEGI, no creo que sean sin fundamento salvo que lo mandemos a otros lados sale, es cuanto. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** yo simplemente repito no hay que dar

comentarios a la ligera para preocupar o mal informar a la gente que nos ve en vivo y que está aquí con nosotros, tú me acabas de decir que tienes el dato de cuantas personas son de San Bartolomé ¿cuál es el dato?. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** no, pregunto a ti. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** no, tú dijiste que lo tienes. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** no, no, no, aquí lo tienen, dije aquí lo tienen. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** dijiste lo tengo, tengo la certeza. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** no, no aquí lo tienen. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: no se pueden hacer réplicas entre ambos. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** yo simplemente repito porque no pueden decir que tienen el dato, cuando realmente no lo tienen, simplemente para hacer una contestación, otra cosa es muy importante y hay que entender esto bien claro, gobierno y sociedad civil, el gobierno no puede hacer todo, el gobierno no lo puede hacer solo, aquí se critica que la gente de San Bartolomé no asiste, discúlpeme Señor Regidor pero eso no es culpa de uno, eso no es culpa del Gobierno Municipal y si fuera culpa del Gobierno Municipal sería culpa de todos, tanto de usted como de todos los que estamos aquí, yo más bien lo invito a que si usted critica que la gente de San Bartolomé no va a esos espacios, como bien comenta nuestro compañero Ricardo, vamos a invitarlos, que se enteren, pero no se vale la crítica a la ligera, es cuanto. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** Señor Regidor, le pido un favor, mire yo he organizado tres torneos relámpagos donde está el multideportivo, -por si no sabía al lado hay una deportiva- junto con los delegados, le invito este fin de semana, vamos a organizarlo. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** hay que hacer el aseo antes a esa deportiva. En uso de la voz el **Tercer Regidor:** lo hacemos si es necesario, yo pongo premios, usted solo ponga su presencia, ándele buenas tardes. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** yo he estado ahí en esos lugares.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** gracias, bueno yo únicamente quiero recordarles a mis compañeros que el artículo 2.59 de nuestro Código de Reglamentación señala que es atribución exclusiva del Presidente Municipal y del Ayuntamiento turnar asuntos a Comisiones, a partir de ello me parece importante tener en cuenta que nuestro Bando Municipal en el artículo 23, señala que los habitantes de Metepec en general, tienen el derecho tal cual lo dice de presentar propuestas ante el Ayuntamiento, también en consideración del artículo 2.52 señala que para las reformas en materia de reglamentación que se quieran hacer, pueden participar los integrantes del Ayuntamiento, las autoridades auxiliares, los servidores públicos y los vecinos en general, entonces en ese sentido cualquier persona que tenga interés de tratar algún asunto, lo puede hacer ante el Ayuntamiento y el Ayuntamiento lo deriva a la Comisión, por lo tanto no hay que esperar a que el Presidente Municipal turne algún asunto a la Comisión, únicamente se trata de un asunto de voluntad, es cuanto.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Primer Regidor:** no, ya se aclaró, retiro mi participación.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo el contenido del debate de esta Sesión, la participación de todos ustedes y también de verdad agradeciendo la presencia del Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, a quien queremos y reconocemos por su labor al frente del Instituto de Administración Pública del Estado de México y su labor como profesional de la ciencia política, así como a Roberto Rodríguez, Secretario Técnico del Instituto y todos los alumnos de la facultad que hoy nos acompañan, de verdad esta es su casa cuando quieran aquí estamos de puertas abiertas para recibirlos y sin más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con veintisiete minutos del día jueves veinte de octubre de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016.

0774

SINTEXTO